

LASERTEC S.A.

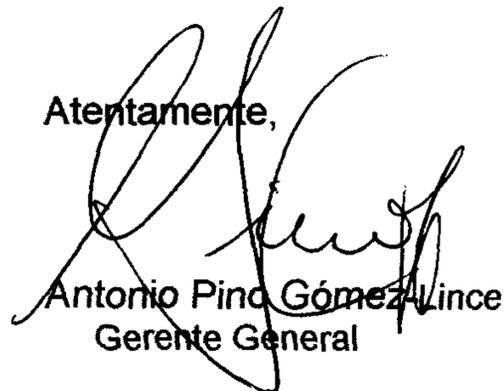
**KM 6,5 VIA DURAN TAMBO Telef: 800116
RUC: 0991156364001**

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LASERTEC S.A.**

Ejerciendo mi función de Gerente, doy cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 92.1.4.3.0013.

1. Las operaciones de la empresa en el año 1999 fueron afectadas por el síndrome de la "Mancha Blanca" sin embargo sus ventas en sucres ascendieron a S/17.507 millones de sucres, que representa un incremento de 158% sobre el año anterior, debo de mencionar que esto se debió principalmente por la devaluación de la moneda porque estos productos se comercializan en dólares, por cuanto en volumen solo se incremento las ventas en un 27.7%
2. De acuerdo a las metas y objetivos establecidos para las operaciones en el presente ejercicio, se logro brindar a las compañías que así lo requerían, un servicio de laboratorio a un nivel satisfactorio y a un costo razonable.
3. Todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad.
4. Se ha cumplido a cabalidad con las políticas y procedimientos establecidos por la administración para el presente ejercicio, así como también, con las disposiciones de los reglamentos internos de esta gerencia.
5. Cabe señalar que la empresa ha mantenido buenas relaciones en los aspectos administrativos, laborales y legales durante el ejercicio económico transcurrido.

Atentamente,


Antonio Pino Gómez
Gerente General